

EVALUACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA PRELIMINAR PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA ALPA-IPMC-023-2019

Respetuosamente y en atención a las propuestas presentadas para el proceso del asunto, cuyo objeto es: *"Suministrar refrigerios, pasabocas y menús que requiera la Alcaldía Local de Puente Aranda para apoyar los diferentes eventos y actividades de carácter institucional y/o comunitario que se desarrollen, según las especificaciones técnicas, estudios previos y propuesta presentada"*, en calidad de evaluador, debidamente designado, me permito remitir la siguiente verificación:

En atención a las propuestas presentadas se realiza la evaluación técnica y jurídica de los siguientes proponentes según la lista de cierre del día 30 de julio de 2019 en la plataforma de SECOP II:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ALPA-MC23-2019	LOGISTICS	Oferta en evaluación	30/07/2019 10:48 AM	1 023 459 COP
REFRIGERIOS PUENTE ARANDA	CORPACTO SAS	Oferta en evaluación	30/07/2019 10:23 AM	1 827 891 COP
ROKYS FOOD SAS - ALCALDIA LOCAL PUENTE ARANDA	ROKYS FOOD	Oferta en evaluación	30/07/2019 9:49 AM	1 456 337 COP
OP-PUE-30-07-2019	Open Services Ltda	Oferta en evaluación	30/07/2019 9:16 AM	1 843 940 COP
ALPA-IPMC-023-2019-ISVEL	Inversiones Isvel S A S	Oferta en evaluación	30/07/2019 8:55 AM	1 184 200 COP
PUENTE ARANDA 2019 REFRIGERIOS	ATLAS CONTINENTAL GROUP S A S	Oferta en evaluación	29/07/2019 10:21 PM	1 250 700 COP
REFRIGERIOS PUENTE ARANDA	LUZ DARY ANGARITA MURCIA	Oferta en evaluación	29/07/2019 8:11 PM	1 701 148 COP <small>C Lista</small>
REFRIGERIOS PUENTE ARANDA	TRAU	Oferta en evaluación	29/07/2019 6:21 PM	1 453 800 COP
ALPA-19MC-023-2019 FRUPYS LTDA	FRUPYS LTDA	Oferta en evaluación	29/07/2019 3:56 PM	1 015 964 COP

REVISION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Revisado el Formato de Propuesta Económica, el proponente **FRUPYS LTDA**, de conformidad con las condiciones del proceso, es la propuesta de menor valor, por tanto, se procede a evaluar la misma a fin de verificar el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos técnicos y jurídicos de la Invitación Pública ALPA-IPMC-023-2019.



PROPUESTA ECONÓMICA: Se ajusta a los precios establecidos en el Estudio de Mercado, así como los precios unitarios se encuentran por debajo del presupuesto oficial, por tanto, CUMPLE.

VERIFICACIÓN TÉCNICA ALPA-IPMC-019-2019

Requisito Habilitante	FRUPY'S LTDA		
<p>El proponente debe acreditar una experiencia que comprenda actividades relacionadas con el objeto de este proceso de contratación, por un valor igual o superior a QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000). Los Salarios Mínimos de cada certificación se liquidarán con base en el SMMLV de la fecha de suscripción del contrato o en su defecto la fecha de iniciación del mismo.</p> <p>Para lo anterior, el proponente, deberá anexar dos (2) certificaciones de contratos iniciados y ejecutados en su totalidad durante los últimos dos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuya sumatoria sea igual ó superior a la experiencia mínima exigida.</p> <p>Cada certificación deberá contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre de la entidad o persona contratante que certifica, dirección y teléfono.• Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación• Objeto del contrato, el cual debe comprender actividades relacionadas con el objeto a contratar.• Valor total del contrato.	<p>Certificación contractual con la Personería de Bogotá cumple los requisitos (\$9.789.100)</p>	<p>Certificación contractual con el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda cumple los requisitos (\$30.000.000)</p>	<p>Certificación contractual con el SENA cumple los requisitos (\$80.753.230)</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Puente Aranda

<ul style="list-style-type: none">• Para los contratos ejecutados en unión temporal se debe especificar el porcentaje de participación.• Fecha de inicio del contrato o de suscripción del contrato.• Plazo de ejecución y/o fecha de terminación• Firma de la persona que expide la certificación.			
Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para vehículos transportadores de alimentos, a nombre del oferente que presenta la oferta, a la entidad expedido por la secretaria de salud - Invima – de propiedad del oferente no de un tercero, mínimo un (1) vehículo con concepto sanitario.	El acta de inspección adjuntada en la plataforma se encuentra borrosa, por tal razón se solicita al proponente copia legible para validar la información. Se recibe copia del acta de inspección física y se compara la información con los originales, además se allega la copia nuevamente por la plataforma del SECOP II .		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Puente Aranda

Carné de manipulación del personal que ensambla los refrigerios y presta el servicio de catering en eventos, que sea expedido a partir del año 2019 - vigente mínimo 4 operarios debidamente capacitados	Certificado de manipulador de alimentos señor Juan Sebastián González cumple	Certificado de manipulador de alimentos señor Ricardo Muñoz Corredor cumple	Certificado de manipulador de alimentos señora Ana Victoria Coronado cumple	Certificado de manipulador de alimentos señora Johanna Veloza Mahecha cumple
Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de ensamble de alimentos y bebidas – expedido por la secretaria distrital de salud pública de Bogotá que esté vigente, a nombre del oferente que presenta la propuesta a la entidad	Acta de inspección con enfoque e riesgo para establecimientos de ensamble de alimentos y bebidas de fecha 13 de mayo de 2019 cumple			
Certificado médico general y examen de laboratorio del personal que ensambla los refrigerios y presta el servicio de catering en eventos, donde conste que es apto para manipular alimentos vigente año 2019, mínimo 4 operarios debidamente capacitados	Certificado médico general y examen de laboratorio del señor Juan Sebastián González cumple	Certificado médico general y examen de laboratorio del señor Ricardo Muñoz Corredor cumple	Certificado médico general y examen de laboratorio de la señora Ana Victoria Coronado cumple	Certificado médico general y examen de laboratorio de la señora Johanna Veloza Mahecha cumple



Certificación de cumplimiento políticas de seguridad y salud en el trabajo: De conformidad en lo establecido en el decreto 1072 de 2015 parte 2 título 4, capítulo 6 y preceptuado en la resolución 0312 de 2019, la cual debe entenderse de manera integral. El oferente deberá presentar certificación emitida por la ARL y / o por el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el cual de cuenta del cumplimiento de las fases de evaluación inicial plan de mejoramiento de acuerdo a los estándares mínimos definidos en la resolución 0312 de 2019. Así mismo el responsable del sistema deberá contar con la idoneidad en la resolución mencionada y aportar certificado de curso de 50 horas en sst y /o licencia de seguridad y salud en el trabajo	Certificación de cumplimiento de políticas de seguridad y salud en el trabajo suscrita por Claudia Gutiérrez y Juan Carlos López cumple.
Oferta económica	La oferta económica presentada por el proponente en sus 35 ítems cumple

VERIFICACIÓN JURÍDICA ALPA-IPMC-018-2019

FACTOR DE EVALUACIÓN	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta: Presentada y firmada por LUIS EDUARDO COBOS HERNANDEZ, como persona natural, en calidad de apoderado de FRUPYS LTDA	SI
Registro Mercantil: Cumple con la actividad económica del proceso, fecha de expedición 06 de julio de 2019.	SI



Certificación del Cumplimiento de la Obligaciones parafiscales y de seguridad social.	SI
Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado por el representante legal.	SI
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, de la Persona Natural o del Representante Legal de la Sociedad.	SI
Certificado de Antecedentes expedido por la Contraloría del proponente persona Natural o Jurídica, y representante legal en caso de personas jurídicas.	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente y del representante legal.	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C.	SI
Fotocopia cedula de ciudadanía del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica y/o del proponente plural.	SI
Fotocopia Libreta Militar (varones menores 50 años)	SI
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	SI
Fotocopia del Registro Identificación Tributaria – RIT – expedido Secretaria Distrital de Hacienda	SI
Certificación Bancaria	SI
Experiencia certificada de acuerdo con requerimiento en estudios previos	SI

CONCLUSIÓN:

- Una vez realizada toda la verificación de la información de la documentación presentada, el proponente **LUIS EDUARDO COBOS HERNANDEZ** en calidad de representante legal de **FRUPYS LTDA**, **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas y jurídicas establecidas dentro de los estudios previos e invitación pública del proceso ALPA-IPMC-023-2019.



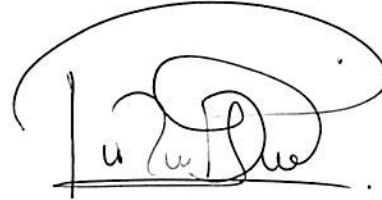
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Puente Aranda

En este contexto, de acuerdo con el Criterio de Selección para el proceso de selección ALPA-IPMC-023-2019, se sugiere al ordenador del gasto por parte del comité evaluador que se acepte la propuesta presentada por el Proponente: **LUIS EDUARDO COBOS HERNANDEZ – FRUPYS LTDA.**

COMITÉ EVALUADOR:



JESUS BALAGUERA BONITTO
Prof. Apoyo Planeación



PAULA DAZA GARCIA
Apoyo Contratación

